



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083
“ VIVIMOS LA EXCELENCIA EDUCATIVA ”



SC-CER 326600

RESOLUCIÓN N° 05
MAYO 18 DE 2018

Por la cual se VALIDAN LOS ACUERDOS DE EXCELENCIA EDUCATIVA DEL DÍA E en la institución educativa SAN JOSÉ del municipio de Itagüí.

La Rectora de la Institución Educativa San José del Municipio de Itagüí Antioquia, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en las Leyes 715/2011 y 115/1994 que rigen todos los procesos educativos en Colombia y

CONSIDERANDO

Que el ministerio de educación nacional MEN promueve la celebración del día E de la excelencia educativa en todas las instituciones del país para ser realizado con todos los miembros de la comunidad educativa con el propósito de presentar las acciones propuestas, para mejorar los procesos y resultados institucionales según el Índice Sintético de Calidad Educativa y acordar mancomunadamente las estrategias clave de mejora en sus aspectos de Desempeño, Progreso, Ambiente y Eficiencia de la educación escolar.

Que para ello se ha impartido unas guías metodológicas que permiten explicar a la comunidad el proceso tanto de conocimiento como de aporte constructivo en la elaboración de dichas estrategias las cuales deben ser implementadas y ejecutadas durante el año escolar.

Que la secretaria de educación es garante de que las instituciones realicemos dicho día E.

Que la Rectora de la institución Educativa San José debe planear y ejecutar dichas actividades del día E y consolidar la información recogida a través de los acuerdos de la excelencia 2018 construidos en comunidad educativa.

Que una vez terminado el día E en acompañamiento de la asesora pedagógica Cruz Benjumea Pérez y el equipo de calidad institucional validamos, consolidamos y sintetizamos por componentes el producido dado el día E.

Que de acuerdo a lo anterior La Rectora de la Institución Educativa San José.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Luego de realizado el día E de la excelencia educativa con la participación de todos los estamentos de representación y de comunidad en general (aproximadamente 610 personas) con el propósito de presentar las acciones propuestas, para mejorar los procesos y resultados institucionales según el Índice Sintético de Calidad Educativa, el consolidado de acuerdos es:

ACUERDO POR LA EXCELENCIA EDUCATIVA SAN JOSÉ 2018

La Secretaría de Educación de y Cultura, y la Institución Educativa SAN JOSÉ suscriben el presente Acuerdo por la Excelencia Educativa, con el propósito de presentar las acciones propuestas, para mejorar los procesos y resultados institucionales según el Índice Sintético de Calidad Educativa.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083
VIVIMOS LA EXCELENCIA EDUCATIVA”



SC-CER 326600

Nuestra Ruta hacia la Excelencia educativa		
	Preescolar/Primaria X	Secundaria Media
Componentes ISCE	METAS	ACCIONES
Progreso	Mejorar para el año 2019 el componente de progreso de 2,33 a 2,36, disminuyendo los índices de nivel bajo y aumentando los de nivel avanzado.	<p>Desarrollo de actividades aprendidas en la estrategia de palabrario y numerario que fortalezcan las competencias lectoescriturales y matemáticas evidenciadas en los resultados de las pruebas saber, en nivel bajo; de manera permanente en toda la primaria.</p> <p>Implementación del manejo de la pregunta tipo ICFES una vez por periodo, en toda la primaria.</p> <p>Aprovechamiento de docentes con habilidades en las áreas básicas, implementando profesorado desde el grado primero.</p> <p>Incorporación de metodologías STEAM +S, en todas las áreas, de manera permanente, posibilitando el trabajo colaborativo y el manejo de materiales en el aula.</p>
Desempeño	Mejorar el componente de progreso de 2,83 a 2,85 para el año 2019	<p>Entrenamiento permanente en clase de pruebas tipo Saber en las áreas que evalúa el Icfes.</p> <p>Análisis de resultados de pruebas internas y externas cada periodo, para elaboración de planes de mejoramiento por áreas.</p> <p>Seguimiento permanente a los planes de mejoramiento en cada área.</p> <p>Análisis y seguimiento a la aplicación de los planes de apoyo, de acuerdo a los resultados académicos de las estudiantes por periodo.</p>
Eficiencia	Aumentar la promoción escolar de 98% a 98,5% para el año 2019	<p>Acompañamiento en semilleros de las áreas básicas los días sábados.</p> <p>Aplicación de los planes de mejoramiento cada período acorde con el SIEE.</p> <p>Afianzamiento de la política de tereas escolares de acuerdo a los horarios establecidos en los grupos.</p> <p>Seguimiento a los compromisos académicos de las estudiantes que reprueban tres o más áreas llamando a los padres de familia para notificarles las acciones a emprender por los directores de grupo en cada periodo.</p>





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083
VIVIMOS LA EXCELENCIA EDUCATIVA”



SC-CER 326600

Ambiente escolar	Mejorar el ambiente escolar de 76% a 77% para el año 2019	<p>Priorización del trabajo de valores como el respeto, la tolerancia y la autonomía de manera permanente.</p> <p>Afianzamiento de la teleología institucional a través del desarrollo de los proyectos institucionales como el de “buen trato”, tiempo libre, entre otros.</p> <p>Aplicación oportuna de los lineamientos establecidos en el manual de convivencia sobre el debido proceso y el conducto regular.</p> <p>Orientación y acompañamiento familiar desde las escuelas de padres, programadas en cada periodo, en la institución.</p>
-------------------------	---	---

Nuestra Ruta hacia la Excelencia educativa			
	Preescolar/Primaria	Secundaria X	Media
Componentes ISCE	METAS	ACCIONES	
Progreso	Mejorar el componente de progreso de 3.13, a 3,16 para el año 2019, aumentando el nivel de los avanzados y disminuyendo los de nivel bajo.	<p>Desarrollo de las estrategias metodológicas del modelo pedagógico institucional, para fortalecer las competencias lectoescriturales y matemáticas en los aprendizajes reportados como bajos en las pruebas saber.</p> <p>Aplicación de la técnica de preguntas tipo ICFES en las evaluaciones de cada periodo, en todos los grados.</p> <p>Fortalecimiento del lenguaje científico de cada área a través de la media hora de lectura semanal mejorando el componente crítico e inferencial.</p> <p>Actualización del diseño curricular durante el 2018, articulando las metodologías STEAM, para el desarrollo de las habilidades y competencias específicas de cada área.</p>	
Desempeño	Mejorar el componente de progreso de 3,02 a 3,08 para el año 2019.	<p>Seguimiento periódico al desarrollo de los DBA y a la metodología STEAM para el logro del desarrollo de competencias en cada área y grado.</p> <p>Disminución de los porcentajes 8% y 25% reportados como insuficientes en los aprendizajes en las competencias comunicativas y resolución de problemas, en Matemáticas evidenciado en el informe del colegio 2017 a través del día E.</p>	
Eficiencia	Aumentar la promoción escolar de 96% a 97% en el 2019	<p>Acompañamiento en semilleros de las áreas básicas los días sábados.</p> <p>Aplicación de los planes de mejoramiento cada periodo acorde con el SIEE.</p> <p>Seguimiento a los compromisos académicos de las estudiantes que reprueban tres o más áreas llamando a los padres de familia para notificarle las acciones a emprender por los directores de grupo en cada periodo.</p>	





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083
VIVIMOS LA EXCELENCIA EDUCATIVA”



SC-CER 326600

Ambiente escolar	Mejorar el ambiente escolar de 76% a 77% para el año 2019	<p>Implementación permanente de estrategias sugeridas en los proyectos institucionales, para mejorar los ambientes escolares.</p> <p>Desarrollo de talleres, en los grados que así lo ameriten, para prevenir y solucionar conflictos escolares y riesgos psicosociales con la frecuencia que las situaciones demanden.</p> <p>Participación por periodo de la comunidad en el proyecto de “buen trato”, a través del comité escolar de convivencia, para generar estrategias de promoción y prevención.</p> <p>Aplicación oportuna de los lineamientos establecidos en el manual de convivencia sobre el debido proceso y el conducto regular.</p>
-------------------------	---	---

Nuestra Ruta hacia la Excelencia educativa		
	Preescolar/Primaria	Secundaria
Componentes ISCE	METAS	ACCIONES
Progreso	Mejorar el componente de progreso de 3,04 a 3,06 con respecto al año 2019	<p>Desarrollar actividades que fortalezcan las competencias lectoescriturales y matemáticas en los aprendizajes reportados como bajos en las pruebas saber.</p> <p>Aplicación de la técnica de preguntas tipo ICFES en las evaluaciones de cada periodo, en todos los grados.</p> <p>Incremento del lenguaje técnico de cada área a través de la media hora de lectura semanal, mejorando el componente crítico e inferencial.</p> <p>Desarrollo de la metodología STEAM e investigación en el aula para fomentar el pensamiento científico, crítico y creativo de manera permanente.</p>
Desempeño	Mejorar el componente de desempeño de 2,80 a 2,82 para el año 2019	<p>Entrenamiento tipo Saber en las áreas que evalúa el Icfes periódicamente.</p> <p>Análisis de resultados de pruebas internas y externas cada periodo, para elaboración de planes de mejoramiento por áreas.</p>





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083
VIVIMOS LA EXCELENCIA EDUCATIVA”



SC-CER 326600

		Afianzamiento de las estrategias orientadas por el proyecto PILEO, de manera permanente, para el Desarrollo de las competencias argumentativas, propositivas y críticas, en todas las áreas.
Eficiencia	Aumentar el índice de promoción escolar de 1,94 a 1,96 para el año 2018	<p>Acompañamiento en semilleros de las áreas básicas los días sábados.</p> <p>Aplicación de los planes de mejoramiento cada período acorde con el SIEE.</p> <p>Fortalecimiento de la política de tereas escolares de acuerdo a los horarios establecidos en los grupos.</p> <p>Seguimiento a los compromisos académicos de las estudiantes que reprueban tres o más áreas, llamando a los padres de familia para notificarle las acciones a emprender por los directores de grupo, en cada periodo.</p>
Ambiente escolar	Alcanzar un satisfactorio nivel convivencial, tanto en profesores como estudiantes.	<p>Desarrollo de talleres para prevenir y solucionar conflictos escolares y riesgos psicosociales con la frecuencia que las situaciones demanden.</p> <p>Participación por periodo de la comunidad en el proyecto de “buen trato” a través del comité escolar de convivencia, para generar estrategias de promoción y prevención.</p> <p>Aplicación oportuna de los lineamientos establecidos en el manual de convivencia sobre el debido proceso y el conducto regular.</p>

COMPROMISOS DE PADRES Y ESTUDIANTES:

Compromisos de las familias	Compromiso de los estudiantes
Apoyar al estudiante brindando espacio y tiempo en familia para sus labores escolares.	Cumplimiento a los deberes escolares.
Amor incondicional, motivación y estímulo con las tareas escolares.	Comunicación permanente con padres y docentes en el momento oportuno.
Asistencia y participación a los llamados institucionales.	Dedicación respeto y disciplina para mejorar el ambiente escolar.
Atender el conducto regular de la institución para la solución de conflictos.	Optimizar el tiempo libre.
	Buen uso de los medios de comunicación en especial las herramientas tecnológicas





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083
VIVIMOS LA EXCELENCIA EDUCATIVA”



SC-CER 326600

Aprender de la metodología STEAM e incorporar el bilingüismo para apropiarse mejor del acompañamiento de sus hijos.	
---	--

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar a la comunidad educativa el consolidado de acuerdos por la excelencia educativa producidos el día E luego de haber sido construidos en comunidad

ARTICULO TERCERO. Comunicar a la secretaria de educación el proceso de trabajo y acuerdos mediante esta resolución.

Registrar la novedad por medio de esta resolución rectoral

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Itagüí a los 18 días del mes de Mayo de 2018

MARÍA EUGENIA MIRA RÍOS
C.C. 42882268 DE Envigado

La resolución se ajustó con la orientación de la asesora pedagógica Cruz Helena Benjumea Pérez, el día 18 de mayo de 2018.

